



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

"Capital Histórica de la Nación K'ana"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 13-2023-GM-MDC

Coporaque, 04 de abril del 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE, PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO Y REGION CUSCO.

VISTOS:

El Acta N° 002-2023-CRDP/MDC/E, de fecha 10/03/2023, el Informe N° 108-2023-ASMC-GAF-MDC/E de fecha 21/03/2023, el Informe N° 080-2023-MDC-GPPR-OP/FRLC de fecha 23/03/2023, el Informe N° 0091-2023-MDC/GPPYR/AHYS de fecha 23/03/2023, el Informe Legal N° 041-2023-OAJ/MDC-E de fecha 03/04/2023, sobre **RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la -Ley de Reforma Constitucional, Ley N°28607, en concordancia con lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico (...);

Que, el Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado mediante D. Leg. N° 1440, que establece en su artículo 36, *ejercicio presupuestario y acciones orientadas al Cierre Presupuestario*, asimismo, el Sistema Nacional de Tesorería, en su Artículo 17, en concordancia con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, establece la *gestión de pagos, así como la autorización de devengados, y el funcionario competente para tal efecto.*

Que, el **Decreto Legislativo N° 1441**, del Sistema Nacional de Tesorería, publicado en fecha 16 de setiembre del 2018, señala lo siguiente:

Artículo 17.- Gestión de pagos 17.1 La gestión de pagos implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos centralizados en la CUT, sobre la base del registro del Devengado debidamente formalizado. **17.2** El Devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP, luego de haberse verificado el cumplimiento de algunas de las siguientes condiciones, según corresponda:

1. Recepción satisfactoria de los bienes adquiridos.
2. Efectiva prestación de los servicios contratados.
3. Cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa.

17.3 La autorización para el reconocimiento del Devengado es competencia del Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa.

Que, el **Decreto Supremo N° 017-84-PCM**, que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, establece las normas que reglan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones de obras públicas, remuneraciones y pensiones y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, señala lo siguiente: **Artículo 3.-** Para efectos de aplicación del presente Decreto Supremo se entiende por Créditos las obligaciones que, **no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio.**

En ningún caso podrá reconocerse como crédito las obligaciones contraídas en exceso de los montos aprobados en dichos Calendarios, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces. **Artículo 4.-** Los compromisos contraídos dentro de los montos autorizados en los Calendarios de Compromisos con cargo a la Fuente del Tesoro Público y no pagados en el mismo ejercicio, constituyen documentos pendientes de pago y su cancelación será atendida directamente por la Dirección General del Tesoro Público, con sujeción a las normas que rigen el Sistema de Tesorería (...).

Artículo 6.- El procedimiento es promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañando la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia. **Artículo 7.-** El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente. **Artículo 8.-** La resolución mencionada en el artículo precedente, será expedida en primera instancia por el Director General de Administración, o por el funcionario homólogo (...).

Artículo 9.- El procedimiento se impulsará de oficio en todos sus trámites; debiendo resolverse la reclamación en primera instancia en el plazo improrrogable de treinta días hábiles, no debiendo prolongarse el procedimiento en todas sus instancias más de cuarenta y cinco días hábiles. **Artículo 10.-** Los créditos serán abonados en orden a su antigüedad. **Artículo 11.-** El procedimiento de reconocimiento de créditos por concepto de remuneraciones y pensiones se inicia de oficio por orden o acuerdo del Director de Personal o el funcionario homólogo o a instancia de parte, correspondiendo la carga de la prueba a la entidad deudora. El procedimiento en primera instancia tiene un plazo máximo de quince días hábiles; y en todo caso no superará los treinta días hábiles.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MDC/A de fecha 25/01/2023, se CONFORMA la Comisión de Reconocimiento de Deuda pendientes anteriores de la Municipalidad Distrital de Coporaque,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

"Capital Histórica de la Nación K'ana"



Que, la Comisión de Evaluación de Obligaciones Pendientes de Pago de años anteriores, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MDC/A de fecha 25/01/2023, previa evaluación y análisis suscribe el Acta N° 002-2023-CRDPAMDC/E, en fecha 10/03/2023, en la que toman los acuerdos siguientes; 1) Aprobar por unanimidad los expedientes de servicios consignados, para el reconocimiento de deuda; 2) Remitir los expedientes a la Gerencia Municipal con la presente acta, los expedientes aprobados; y 3) El monto, objeto de reconocimiento asciende a S/. 404,391.70 soles, en virtud de la Directiva N° 004-2020-MDC, Lineamientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías, por montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias – UIT, Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a Cargo del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 017-84-PCM;

Que, según Informe N° 108-2023-ASMC-GAF-MDC/E de fecha 21/03/2023, solista que mediante resolución se apruebe el reconocimiento de las deudas pendientes pertenecientes a ejercicios fiscales anteriores, previa disponibilidad presupuestal y opinión legal favorables, de 21 expedientes para reconocimiento de deuda;

Que, con Informe N° 080-2023-MDC-GPPR-OP/FRLC de fecha 23/03/2023, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, emite informe de disponibilidad presupuestal, para el reconocimiento de deuda, de los siguientes expedientes:

N°	ORDEN DE SERVICIO Y/O ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN/DENOMINACIÓN	CUI	RUBRO	IMPORTE	PIM	META
1	1995 - 2022	HUAMANI CCACYA PERCY	Servicio de alquiler de volquete para el Proyecto: Creación y Mejoramiento del servicio de Transitabilidad Vial de los Caminos Vecinales en los Sectores: Palccapampa – Soytooco, Toccoapampa – Bañospeta, Unapata, Urapeta-Ituñu, Colpaña, Suchuña, Huanñira Paucacasa y Lequepampa de la C. C de Hancocchahu Manturca.	2512772	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,020.00	SI	36
2	1726 - 2020	ORTIZ SALAS CARLOS LEONIDAS	Ampliación del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Coporaque de Provincia de Espinar		18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	10,000.00	SI	45
3	1316 - 2022	ALVAREZ CASCAMAYTA HEBERSON	Adquisición de Maderamen para mini establo del proyecto Mejoramiento y Ampliación de la cadena productiva del Ganado Vacuno Lechero en el Distrito de Coporaque – provincia de Espinar.	2465452	09 – Recursos Directamente Recaudados/RDR	41,386.80	SI	8
4	0824-2022	INVERSIONES BLADIMIR & M S.A.C	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado ovino en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque – Provincia de Espinar.	2456156	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	30,360.00	SI	7
5	1305-2022	MAVERI MANUFACTURAS – VENTAS S.R.L	Adquisición de Tuberías para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en la Localidad de Coporaque.	2507918	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,705.40	SI	80
6	0822-2022	SOTO SANTO BENITA	Adquisición de material granular para afirmado para explotación y extracción para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad del camino vecinal en los sectores de la comunidad campesina de Totorá Baja del Distrito de Coporaque.	2507740	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,200.00 Penalidad	SI	35
7	1307-2022	ALVAREZ CASCAMAYTA HEBERSON	Adquisición de maderamen para la implementación de módulos para el proyecto: Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Ovino en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque – Provincia de Espinar.	2456156	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	27,300.00 Penalidad	SI	7
8	0886-2022	HUILLCA TAIBE VICTORIANO	Adquisición de implementos de seguridad para el personal técnico Administrativo para el proyecto: Creación y Mejoramiento de las vías Vecinales en los Sectores Nequeta, Morococha, Mamanuñe y Cututo-Apacheta, del C. P Tahuapalca del Distrito de Coporaque.	2498126	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	2,775.00 penalidad	SI	47
9	1306-2022	AH GRUPO INVERSIONES S.R.L	Adquisición de tuberías y accesorios para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y Alcantarillado en la localidad del Coporaque Distrito de Coporaque.	2507918	13 – Donación y Transferencias/ DyT	4,895.00	SI	80
10	1290-2022	A & T MACISA EIRL.	Adquisición de herramientas para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y Alcantarillado en la localidad del Coporaque Distrito de Coporaque.	2507918	13 – Donación y Transferencias/ DyT	17,366.90	SI	80

PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PIM

N°	ORDEN DE SERVICIO Y/O ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN/DENOMINACIÓN	CUI	RUBRO	IMPORTE	PIM
1	2337-2022	TTIRA CHANCAYURI NICOLAS	Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 de doble cabina para los monitores y Traslados de Materiales para el proyecto: Creación del servicio de prevención al cambio climático y reducción de Riesgos en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque - Provincia de Espinar – Departamento del Cusco.	2471090	09 – Recursos directamente recaudados/RDR	4,750.00	SI
2	2898-2022	ILAQUITA MULLISACA ROXANA LILIANA	Servicio de Capacitación de manejo técnico de la infraestructura de almacenamiento para el proyecto: Creación de reservorios Rústicos para cosecha de agua pluviales en los Sectores de Piscatuyo, Machaccuyo, Pucara y Chillarana de la Comunidad Campesina de Apachacco del Distrito de Coporaque.	2470149	19 – Recursos por operaciones oficiales de crédito – TR ()	4,350.00	SI
3	1281-2022	ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS NUEVA VISIÓN DALATURA	Adquisición de leche para el proyecto: Mejoramiento de las capacidades competitivas de productores de cadena productiva de la leche en el Distrito de Coporaque.	2293110	09 – Recursos directamente recaudados/RDR	4,200.00	SI
4	1240-2022	CONDORI SULLASI VICIANA	Adquisición de Semilla y avena forrajera para el proyecto: Creación los servicios de Prevención al cambio climático y reducción de Riesgos en el Ámbito Rural del Distrito de Coporaque.	2471090	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	197,000.00	SI
5	1127-2022	HUILLCA QUIRITA LUCIO	Adquisición de equipamiento para psicometridad para el proyecto: Construcción de equipos de ambientes complementarios; en la I.E 56218-Coporaque Totorá Alta Distrito de Coporaque.	2486648	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	9,905.00 Penalidad	SI
6	1262-2022	PERCCA LOPEZ KEDYN JHONS	Creación de reservorios Rústicos para cosecha de agua pluviales en los Sectores de Piscatuyo, Machaccuyo, Pucara y Chillarana de la Comunidad Campesina de Apachacco del Distrito de Coporaque.	2470149	19 – Recursos por operaciones oficiales de crédito – TR ()	2,197.60	SI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

"Capital Histórica de la Nación K'ana"



Ratificado el informe de disponibilidad presupuestal por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el Informe N° 0091-2023-MDC/GPPyR/AHYS de fecha 23/03/2023;

Que, mediante Informe Legal N° 041-2023-OAJ/MDC-E de fecha 03/04/2023 el Jefe de la Oficina de Asesor Legal, quien consignando el objeto de consulta, la base legal, los antecedentes, efectuando el análisis legal en los considerandos de su opinión, finalmente opina procede reconocer las obligaciones de pago contraídas en el ejercicio fiscal anterior, al no haberse afectado presupuestalmente en el mismo ejercicio, constituyendo créditos devengados que deben ser reconocidos, como adeudos, para su abono correspondiente con cargo al presupuesto del presente ejercicio a favor de los proveedores, por servicio prestado a favor de la Municipalidad Distrital de Coporaque, por lo que corresponde el reconocimiento de deuda, conforme a la disponibilidad presupuestal emitida por la Gerencia de Planeamientos, Presupuesto y Racionalización;

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDC/A, se delega funciones a Gerencia Municipal de Emitir Resoluciones Gerenciales de Acuerdo a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones; y a lo expuesto y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 20°, literal 6) y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER y AUTORIZAR LAS OBLIGACIONES DE PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES de los expedientes evaluados y aprobados por la Comisión de Evaluación de Obligaciones Pendientes de Pago de años anteriores (designados mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2023-MDC/A de fecha 25/01/2023), mediante el **Acta N° 002-2023-CRDP/MDC/E**, en fecha 24/02/2023, y los Informes N° 080-2023-MDC-GPPR-OP/FRLC de fecha 23/03/2023 e Informe N° 0091-2023-MDC/GPPyR/AHYS de fecha 23/03/2023, designados en los considerados de la Presente Resolución, conforme al detalle siguiente:

N°	ORDEN DE SERVICIO Y/O ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN/DENOMINACIÓN	CUI	RUBRO	IMPORTE	PIM	META
1	1995 - 2022	HUAMANI CCACYA PERCY	Servicio de alquiler de volquete para el Proyecto: Creación y Mejoramiento del servicio de Transitabilidad Vial de los Caminos Vecinales en los Sectores: Pallocapampa – Soytooco, Toccapampa – Bañospata, Urupata, Urepata-Ituño, Collpaña, Suchuña, Huafitira Paucacassa y Lequepampa de la C. C de Hancococahua Manturca.	2512772	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,020.00	SI	36
2	1726 - 2020	ORTIZ SALAS CARLOS LEONIDAS	Ampliación del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Coporaque de Provincia de Espinar		18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	10,000.00	SI	45
3	1316 - 2022	ALVAREZ CASCAMAYTA HEBERSON	Adquisición de Maderamen para mini establo del proyecto Mejoramiento y Ampliación de la cadena productiva del Ganado Vacuno Lechero en el Distrito de Coporaque – provincia de Espinar.	2465452	09 – Recursos Directamente Recaudados/RDR	41,386.80	SI	8
4	0824-2022	INVERSIONES BLADIMIR & M S.A.C	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado ovino en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque – Provincia de Espinar.	2456156	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	30,360.00	SI	7
5	1305-2022	MAVERI MANUFACTURAS – VENTAS S.R.L	Adquisición de Tuberías para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en la Localidad de Coporaque.	2507918	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,705.40	SI	80
6	0822-2022	SOTO SANTO BENITA	Adquisición de material granular para afirmado para explotación y extracción para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad del camino vecinal en los sectores de la comunidad campesina de Tatora Baja del Distrito de Coporaque.	2507740	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,200.00 Penalidad	SI	35
7	1307-2022	ALVAREZ CASCAMAYTA HEBERSON	Adquisición de maderamen para la implementación de módulos para el proyecto: Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Ovino en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque – Provincia de Espinar.	2456156	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	27,300.00 Penalidad	SI	7
8	0886-2022	HUILLCA TAIPE VICTORIANO	Adquisición de implementos de seguridad para el personal técnico Administrativo para el proyecto: Creación y Mejoramiento de las vías Vecinales en los Sectores Ñequeta, Morococha, Mamanuire y Cututo-Apacheta, del C. P Tahuapalca del Distrito de Coporaque.	2498126	18 – Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	2,775.00 penalidad	SI	47
9	1306-2022	AH GRUPO INVERSIONES S.R.L	Adquisición de tuberías y accesorios para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y Alcantarillado en la localidad del Coporaque Distrito de Coporaque.	2507918	13 – Donación y Transferencias/ DyT	4,895.00	SI	80
10	1290-2022	A & T MACISA EIRL	Adquisición de herramientas para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y Alcantarillado en la localidad del Coporaque Distrito de Coporaque.	2507918	13 – Donación y Transferencias/ DyT	17,366.90	SI	80

PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PIM

N°	ORDEN DE SERVICIO Y/O ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN/DENOMINACIÓN	CUI	RUBRO	IMPORTE	PIM
1	2337-2022	TTIRA CHANCAYURI NICOLAS	Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 de doble cabina para los monitores y Traslados de Materiales para el proyecto: Creación del servicio de prevención al cambio climático y reducción de Riesgos en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque - Provincia de Espinar – Departamento del Cusco.	2471090	09 – Recursos directamente recaudados/RDR	4,750.00	SI
2	2898-2022	ILAQUITA MULLISACA ROXANA LILIANA	Servicio de Capacitación de manejo técnico de la infraestructura de almacenamiento para el proyecto: Creación de reservorios Rústicos para cosecha de agua pluviales en los Sectores de Piscatuyo, Machacoyo, Pucara y Chillarana de la Comunidad Campesina de Apachacco del Distrito de Coporaque.	2470149	19 – Recursos por operaciones oficiales de crédito – TR ()	4,350.00	SI
3	1281-2022	ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS NUEVA VISIÓN DALTEURA	Adquisición de leche para el proyecto: Mejoramiento de las capacidades competitivas de productores de cadena productiva de la leche en el Distrito de Coporaque.	2293110	09 – Recursos directamente recaudados/RDR	4,200.00	SI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE

"Capital Histórica de la Nación K'ana"



4	1240-2022	CONDORI VICIANA SULLASI	Adquisición de Semilla y avena forrajera para el proyecto: Creación los servicios de Prevención al cambio climático y reducción de Riesgos en el Ámbito Rural del Distrito de Coporaque.	2471090	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	197,000.00	SI
5	1127-2022	HUILCA QUIRITA LUCIO	Adquisición de equipamiento para psicomotricidad para el proyecto: Construcción de equipos de ambientes complementarios; en la I.E 56218-Coporaque Titora Alta Distrito de Coporaque.	2486648	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	9,905.00 Penalidad	SI
6	1262-2022	PERCCA LOPEZ KEDYN JHONS	Creación de reservorios Rústicos para cosecha de agua pluviales en los Sectores de Piscatuyo, Machacoyo, Pucara y Chillarana de la Comunidad Campesina de Apachacco del Distrito de Coporaque.	2470149	19 - Recursos por operaciones oficiales de crédito - TR ()	2,197.60	SI

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER al área pertinente realicen el cobro o descuento a los proveedores por las penalidades que abrían incurrido, de los expedientes siguientes:

N°	ORDEN DE SERVICIO	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN/DENOMINACIÓN	CUI	RUBRO	IMPORTE	PIM	META
01	0822-2022	SOTO SANTO BENITA	Adquisición de material granular para afirmado para explotación y extracción para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad del camino vecinal en los sectores de la comunidad campesina de Titora Baja del Distrito de Coporaque.	2507740	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	7,200.00 Penalidad	SI	035
02	1307-2022	ALVAREZ CASCAMAYT A HEBERSON	Adquisición de maderamen para la implementación de módulos para el proyecto: Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Ovino en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque - Provincia de Espinar.	2456156	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	27,300.00 Penalidad	SI	007
03	0886-2022	HUILCA TAIPE VICTORIANO	Adquisición de implementos de seguridad para el personal técnico para el proyecto: Creación y Mejoramiento de las vías Vecinales en los Sectores Nequeta, Morococge, Mamanuire y Cuturo-Apacheta, del C. P Tahuapacca.	2498126	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	2,775.00 penalidad	SI	047

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al área pertinente la modificación e incorporación de proyectos en la cartera de inversiones de la Municipalidad Distrital de Coporaque, de los expedientes siguientes:

PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PMI

N°	ORDEN DE SERVICIO Y/O ORDEN DE COMPRA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN/DENOMINACIÓN	CUI	RUBRO	IMPORTE	PIM
1	2337-2022	TTIRA CHANCAYURI NICOLAS	Servicio de Alquiler de Camioneta 4x4 de doble cabina para los monitores y Traslados de Materiales para el proyecto: Creación del servicio de prevención al cambio climático y reducción de Riesgos en el ámbito Rural del Distrito de Coporaque - Provincia de Espinar - Departamento del Cusco.	2471090	09 - Recursos directamente recaudados/RDR	4,750.00	SI
2	2898-2022	ILAQUITA MULLISACA ROXANA LILIANA	Servicio de Capacitación de manejo técnico de la infraestructura de almacenamiento para el proyecto: Creación de reservorios Rústicos para cosecha de agua pluviales en los Sectores de Piscatuyo, Machacoyo, Pucara y Chillarana de la Comunidad Campesina de Apachacco del Distrito de Coporaque.	2470149	19 - Recursos por operaciones oficiales de crédito - TR ()	4,350.00	SI
3	1281-2022	ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS NUEVA VISIÓN DALATURA	Adquisición de leche para el proyecto: Mejoramiento de las capacidades competitivas de productores de cadena productiva de la leche en el Distrito de Coporaque.	2293110	09 - Recursos directamente recaudados/RDR	4,200.00	SI
4	1240-2022	CONDORI VICIANA SULLASI	Adquisición de Semilla y avena forrajera para el proyecto: Creación los servicios de Prevención al cambio climático y reducción de Riesgos en el Ámbito Rural del Distrito de Coporaque.	2471090	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	197,000.00	SI
5	1127-2022	HUILCA QUIRITA LUCIO	Adquisición de equipamiento para psicomotricidad para el proyecto: Construcción de equipos de ambientes complementarios; en la I.E 56218-Coporaque Titora Alta Distrito de Coporaque.	2486648	18 - Canon y Sobre Canon/ Recursos Determinados	9,905.00 Penalidad	SI
6	1262-2022	PERCCA LOPEZ KEDYN JHONS	Creación de reservorios Rústicos para cosecha de agua pluviales en los Sectores de Piscatuyo, Machacoyo, Pucara y Chillarana de la Comunidad Campesina de Apachacco del Distrito de Coporaque.	2470149	19 - Recursos por operaciones oficiales de crédito - TR ()	2,197.60	SI

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, proceda con la individualización de cada expediente, y realice las certificaciones y los registros en el SIAF-SP para la continuación del trámite de gestión de pagos.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, OPMI y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización (con los Expedientes principales), Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Tesorería y Rentas, para su conocimiento y cumplimiento, y a la Oficina de Tecnologías de la Información disponer efectuó la publicación en el Portal de Transparencia de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC.
Alcaldía
G. Administración y F.
GPPyR
Contabilidad.
Tesorería
OPMI
OTI
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL COPORAQUE

Econ. Galdo L. Quispe Yauri
GERENTE MUNICIPAL

